

ACUERDO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y SU SEDE ALTERNA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL QUE NO CORRERÁN PLAZOS, NI TÉRMINOS, ATENDIENDO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DECRETADAS POR LA COORDINACIÓN NACIONAL Y ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUIEN DETERMINÓ CONTINUAR CON LA ALERTA NARANJA (ALTO RIESGO).

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, **ocho de octubre de dos mil veinticuatro**, consultado el sistema de monitoreo de la Coordinación Nacional y Estatal de Protección Civil, para el Estado de Yucatán y Campeche, así como en diversos medios electrónicos del dominio público, refieren que la entidad se encuentra en alto riesgo por el paso del "Huracán Milton", actualmente como categoria 4, por lo que se continuó con la alerta NARANJA, en el Estado de Yucatán.

#### CONSIDERACIONES

1. Que el artículo 27, fracción XIX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece medidas para la expedita y honesta impartición de justicia agraria, para lo cual se instituyeron los Tribunales Agrarios dotados de autonomía y plena jurisdicción, asimismo, el artículo 72, fracción V del Reglamento interior de los Tribunales Agrarios, en relación con el artículo 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles, es atribución de los Tribunales Unitarios emitir las medidas necesarias para la adecuada organización y funcionamiento de los Tribunales Unitarios Agrarios, así como para esos mismos efectos, **las urgentes** que fueren necesarias.
2. Ahora bien, de la consulta efectuada el día de hoy en el sistema de monitoreo de la Coordinación Nacional y Estatal de Protección Civil, para los estados de Yucatán y Campeche, así como en diversos medios electrónicos del dominio público refieren que ambas entidades se encuentra en riesgo derivado las afectaciones provocadas por el paso del "Huracán Milton", anterior derivó la emisión de hace unos momentos de la alerta naranja (peligro alto), en el Estado de Yucatán, y en el caso del Campeche, las inundaciones son severas, además que el edificio que ocupa la sede alterna se encuentra sin energía eléctrica; por lo que, como medida de prevención temprana, **es prudente** la suspensión de actividades el día de hoy ocho de octubre de dos mil veinticuatro, **dado el nivel de riesgo de los justiciables, así como del personal** del Tribunal Unitario Agrario Distrito 34, con sede en Mérida, Yucatán, y su sede alterna Distrito 34A, en San